



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En el día de hoy 22 de septiembre de 2023, se fijan las Resoluciones CJOR23-0360, CJOR23-0361, CJOR23-0362, CJOR23-0363, CJOR23-0364, CJOR23-0365, CJOR23-0366 del 6 de septiembre de 2023, proferidas por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, Por medio de las cuales se resuelven los recursos de apelación interpuestos en contra de la Resoluciones que decidieron las solicitudes de reclasificación presentadas por los señores (as): **YENNY CATALINA CHARRY MONTEALEGRE** identificada con número de cédula de ciudadanía No. 1.109.840.671, **JHON EDICSON LOZADA CARRILLO** identificado con número de cédula 1.105.783.426, **NELSY VIVIANA CARRANZA CASTILLO** identificada con número de cédula 1.110.576.227, **RAIXA LIZETH BRIÑEZ CORTES** identificada con número de cédula 1.110.519.629, **KARLA PAOLA MONTERO PÉREZ** identificada con número de cédula 38.142.323, **JUAN CAMILO PEÑALOZA BARRERO**, identificado con número de cédula 1.110.465.493, **FREDDY ANDRÉS RESTREPO RAMÍREZ**, identificado con número de cédula 1.110.546.717, **JONATAN APONTE GIRALDO**, identificado con número de cédula 1.190.069.847 y **JEAN CARLO SÁNCHEZ VERSOLATTO**, identificado con número de cédula 1.082.984.146.

Las Resoluciones se fijan para su notificación, en el lugar acostumbrado de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, durante el término de cinco (5) días hábiles, y a título informativo como se ordena en las citadas Resoluciones, se publican en en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co, Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/información general/2023 link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-tolima/1584>, remitiendo copia a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, de conformidad a lo previsto en el acuerdo de la convocatoria.

Del mismo modo, se hace saber que entre los días 12 al 20 de septiembre de 2023, se presentaron fallas en la página web de la rama judicial, lo que no permitió la divulgación y/o publicación de las mismas, siendo suspendidos los términos de las actuaciones administrativas por parte del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA23-12089/C2 del 14 de septiembre de 2023.

FERNAN DARIO MEJIA DELGADO
Secretario

Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima